



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “EL PATIO DESDE UN PUNTO DE VISTA EDUCATIVO”

AUTORÍA <b>ROBERTO MOISES AYALA MONTERO</b>
TEMÁTICA <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
ETAPA <b>EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA</b>

### Resumen

En colaboración con el AMPA creamos un plan de mejora para llevarse a cabo en los recreos, todos sabemos que la mayoría de los problemas de conductas y cuando surgen más conflictos es en el recreo.

### Palabras clave:

Convivencia escolar, cultura de la paz, recreo, desarrollo integral, competencia social y ciudadana, lingüística, educación en valores, hábitos de lectura, juegos populares, recuperación del patrimonio histórico cultural, coeducación, cultura andaluza

### 1. JUSTIFICACIÓN

*La educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.*

*Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la vida en sociedad de forma democrática y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.*

*(MEC Ley Orgánica 2/2006 de 3 Mayo de Educación)*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Como maestro, he podido observar que en determinados momentos de la actividad lectiva diaria de nuestros alumnos (entradas, salidas y sobre todo, recreos), se producen, una serie de situaciones que casi siempre desembocan en conflictos

Estas situaciones que desembocan siempre o, casi siempre, en actitudes de carácter agresivo, tienen un móvil de ejecución que es, a la vez su causa: la clara y palpable violencia a la que nuestro alumnado está sometido en su entorno habitual ; de tal forma que esa violencia cotidiana con la que estos niños y niñas conviven ( películas, medios de comunicación, familias ) llega a formar parte de su propia vida como una forma más de relacionarse y de la cuál terminan, o empiezan, haciendo uso habitual en la vida y medio escolar.

La manifestación de este tipo de actitudes y conductas pone, sin lugar a dudas, a los alumnos y alumnas ante un indudable riesgo de accidentes de todo tipo, además de no contribuir, en ningún caso a crear en el recinto escolar el necesario clima de convivencia y cordialidad, básico para inculcar ciertos contenidos de carácter social y democrático que, como docentes, queremos transmitir ,contribuyendo al desarrollo de varias de las competencias que quedan recogidas en el Anexo I del Real Decreto 1513/2007 de 7 Diciembre.

Con este plan pretendemos una enseñanza de calidad, equidad, promoción de la igualdad, contribuir al desarrollo integral del alumnado, transmitiendo valores, haciéndolos más participativos, más activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje...y todo ello mediante una enseñanza coherente que asegure no solo la consecución de los objetivos educativos propuestos en un contexto concreto como pueda ser nuestro centro sino que adquieran progresivamente las competencias básicas.

La finalidad de la Educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Es por este motivo por el que la justificación de la propuesta es clara, se hace necesario proponer las actividades de carácter educativo que llenen esos tiempos muertos. Esas actividades deben tener un perfil recreativo-deportivo, por ser éstas de gran aceptación entre nuestros alumnos y alumnas. Muchas de ellas han sido propuestas por ellos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA DEL RECREO. PATIO EDUCATIVO

- Lograr una sana y agradable convivencia en los momentos en que todo el conjunto del alumnado debe compartir lugares comunes.
- Evitar y/o suprimir las actitudes agresivas como móvil de relación interpersonal.
- Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas el hábito del uso creativo del ocio y el tiempo libre.
- Establecer un espacio en el patio de intercambio cultural: Lectura y escritura.
- Desarrollar hábitos y gusto por la lectura.
- Lograr que el tiempo destinado al recreo sea un momento de disfrute de la convivencia, tanto para alumnos, como para maestro y maestras.
- Reducir, en la medida de lo posible el riesgo de accidentes.

## 3. CONTENIDOS DEL PLAN DE MEJORA DEL RECREO.

Aunque la propuesta de la documentación legislativa no hace referencia a la diferenciación en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, como se estaba desarrollando hasta la actualidad, hemos creído conveniente seguir la formulación de éstos para distinguir la importancia de cada uno de ellos.

### Conceptuales

- Juegos populares y/o tradicionales.
- Juegos alternativos.
- Juegos de ingenio y/o interior.
- Lectura, escritura y dibujo.
- Teatro y bailes.

### Procedimientos

- Utilización de las reglas para la organización de situaciones colectivas de juego.
- Utilización de las reglas básicas de juego (cooperación, oposición, cooperación-oposición).
- Aplicación de habilidades básicas en situaciones de juego.
- Práctica de actividades deportivas alternativas, flexibilizando las reglas de juego.
- Recopilación de informaciones sobre juegos tradicionales y populares.
- Práctica de juegos tradicionales y populares.
- Lectura textos/libros/cuentos de tipología diversa, ya sea individual o cuenta cuentos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Experimentación de la escritura de cuentos propios incorporando opiniones de los demás.
- Dramatizaciones simples basadas en cuentos leídos o puestas en escenas de situaciones de la vida cotidianas improvisadas.

### Actitudes

- Participación en diferentes tipos de juegos considerando su valor funcional y recreativo tanto para el ámbito escolar como en el tercer tiempo pedagógico, el tiempo libre.
- Valoración del aspecto socializador de los juegos a realizar.
- Utilización los juegos y las actividades recreativas como una forma de ocupar el tiempo libre.
- Actitud de respeto hacia las reglas de juego y los participantes.
- Incorporación de una actitud de autonomía para poder jugar sin necesidad constante de un árbitro.
- Respeto y valoración por las aportaciones personales y las aportaciones que realicen los demás.

### 4. DESARROLLO DEL PLAN

El plan de mejora del recreo, está incluido en el Plan de Convivencia ,se basa en una visión desde otro punto de vista del patio de juego y esparcimiento del alumnado de un centro. Hasta ahora este tiempo lectivo había sido de esparcimiento libre:

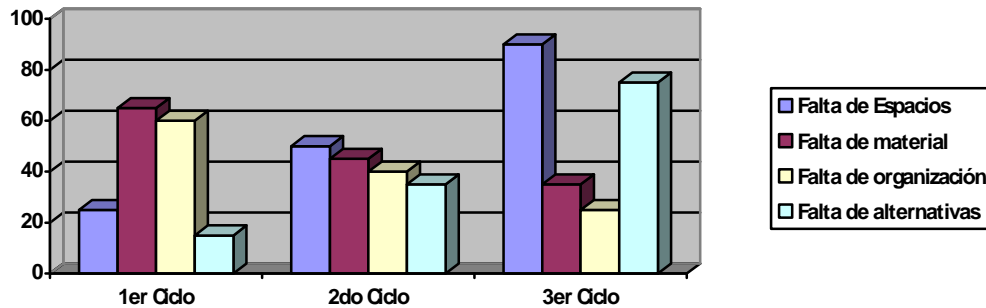
- ¡Que los niños corran y se desahoguen!
- ¡Anda anda vete a jugar!
- ¡Dile a Juanito que venga!
- ¡Échate un poco de agua!
- ¡Con eso no se juega!
- ¡Quédate un poquito aquí y tranquilízate!
- ¡Cómo no es grande el recreo!

Son frases comunes en el patio del recreo, alumnos y alumnas corriendo, saltando, jugando con un bote de zumo, intercambiando pegatinas en un álbum, etc.... y los maestros y maestras vigilando, paseando, conversando, y lo peor de todo resolviendo conflictos innecesarios que surgen todos los días en todos los patios de todos los centros educativos.

Tras un proceso de reflexión llegamos a la conclusión que el mayor número de conflictos surgen por diferentes cuestiones:

**INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009



Como se comentó al principio, muchas de las actividades han sido propuestas por el propio alumnado basándonos en el principio de motivación, ya que de esta manera tendrían más éxito, aumentaría la participación y con ello disminuiría las situaciones de conflictos en el patio escolar.

Las actividades que se van a desarrollar son las siguientes, las mismas están organizadas en rincones previamente señalizados.

1. RINCÓN 1 de lectura, cuenta cuento, escritura ,dibujo y teatro
2. RINCÓN 2 de juegos populares: Combas, petanca, rayuelas, chapas a la pared, circuito de chapas.
3. RINCÓN 3 de juegos alternativos: malabares, Twister, oneandtwo. Rincón de juegos deportivos: Balón tiro y globoley
4. RINCÓN 4 de juegos sentados: Tres rayas (tatito), torre way.
5. Rincón libre

Serán necesarias una serie de actuaciones a nivel material y espacial que acondicionen los lugares existentes para el desarrollo de los mencionados, la más importante y básica para llevar este plan adelante es, sin lugar a dudas, preparar el terreno para la realización de algunos juegos populares y/o tradicionales (petanca, etc.), así como la provisión del correspondiente material deportivo de cada una de las disciplinas.

El procedimiento metodológico de actuación se basará en la presentación de las actividades por rincones en las diferentes áreas, siendo durante las sesiones de Educación Física las más relevantes para su puesta en conocimiento.

En el área de Educación Física el compañero especialista realizará una unidad didáctica para el tercer ciclo en la se vean reflejados las diferentes actividades que posteriormente desarrollarán en el patio, posteriormente se propondrá días de convivencia en los que los alumnos y alumnas del tercer ciclo apadrinarán al alumnado del ciclos anteriores y

**INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

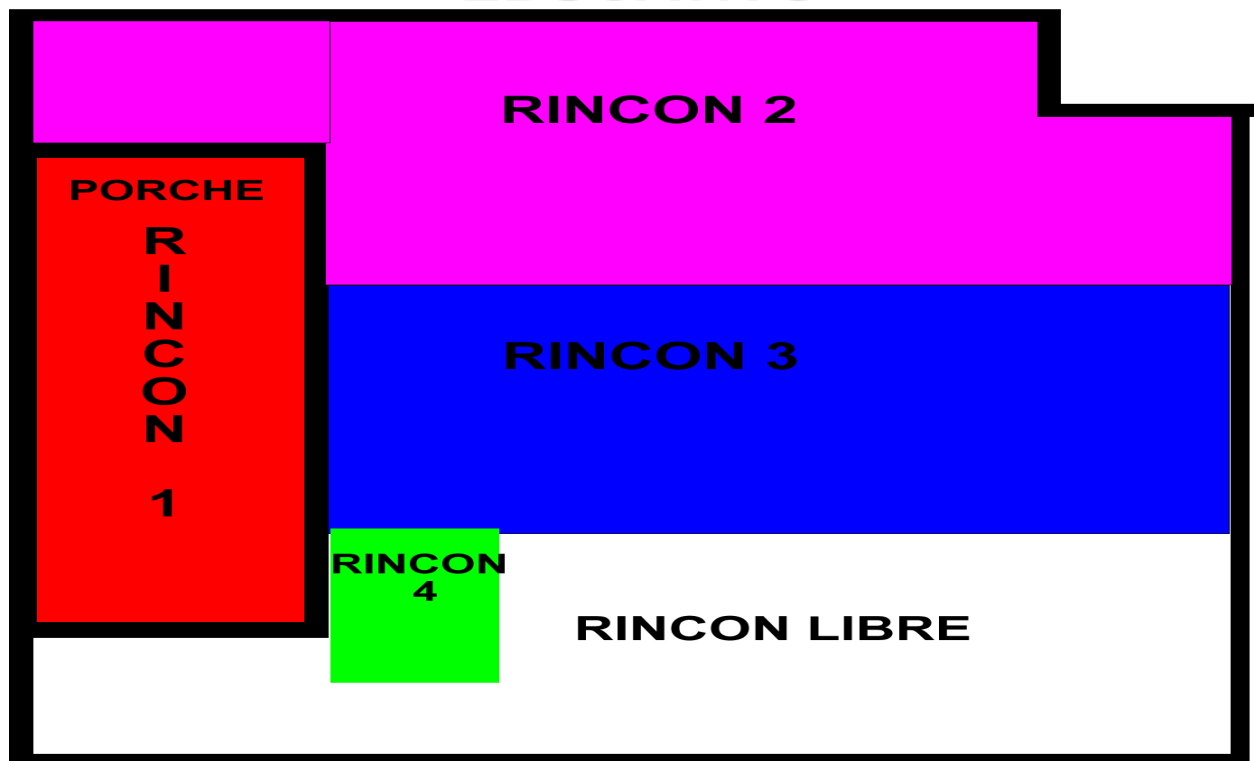
dispuestos en rincones explicarán y experimentarán las diferentes actividades propuestas, para que el aprendizaje entre iguales sea el motor de arranque de este plan ya que si obviamos la figura del maestro/a como mediador/a en conflictos y el papel de guía en el aprendizaje de las actividades serán más autónomos cuando experimenten dichas actividades luego en el patio y de forma libre.

No falta decir que previamente se ha pintado en el suelo del patio tanto el desarrollo del juego como la señalización de los rincones, pero no la explicación para que de esta forma cada GRUPO que juegue pueda inventar, crear las normas al igual que lo harían fuera del centro.

### 6. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y JUEGOS POPULARES

En este apartado vamos desarrollar algunas de las actividades que se van a proponer para este plan de mejora de la convivencia en el patio del recreo.

### ESTRUCTURA DEL PATIO EDUCATIVO



RINCON 1: ESCRITURA-LECTURA-DIBUJO

RINCON 2: JUEGOS POPULARES.

- **Combas:**

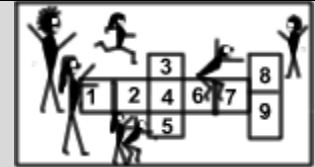
Salto individual: Los alumnos y alumnas saltarán a la comba individualmente, pero con la posibilidad de unirse a algún compañero/a y saltar a la vez elaborando pequeñas coreografías.

Gran comba: Los alumnos y alumnas saltarán en gran grupo una gran comba de forma que bien podrán ir saltando de dos en dos o en grupos superiores para ver cuántos son capaces de saltar a la vez.

Comba doble: Nivel más avanzado, saltos con dos combas a la vez, este tipo de salto es complicado pero divertido y motivante a la vez

- **Petanca –canicas** en grupo cuya intención es desarrollar la puntería y precisión.
- **Rayuelas:**

Se dispondrán diferentes rayuelas con distintas formas, de esta manera se proponen actividades con diferentes niveles de dificultad.



- **Chapas a la pared**

Pondremos unas líneas pintadas en el suelo de tal forma que quien se queda más cerca de la pared tendrá más puntuación pero los demás también obtendrán puntos.



RINCON 3: JUEGOS ALTERNATIVOS.

- **Malabares**

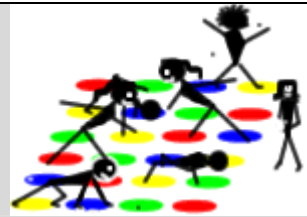
**INNOVACIÓN**  
**Y**  
**EXPERIENCIAS**  
**EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Los alumnos y alumnas que deseen podrán participar en un taller impartido por alumnado de tercer ciclo que previamente han desarrollado estos contenidos en sus sesiones de Educación Física de tal forma que son ellos/as los que comparten sus experiencias con sus compañeros/as.

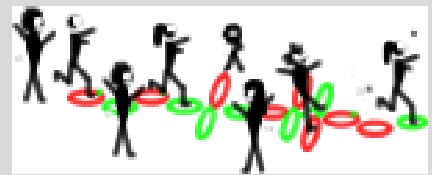
- **Twister:**

Comúnmente conocido como enredos, consiste en una zona de círculos pintados en el suelo y una ruleta con colores y partes del cuerpo (pie y mano) cuando la ruleta se para en una parte del cuerpo y un color los participantes deberán colorar la parte indicada de su cuerpo en el círculo del color correspondiente.



- **Derecha-izquierda:**

Son círculos de dos colores pintados en el suelo correspondiente a la derecha y a la izquierda señalizados con una "D" de derecha y una "I" de izquierda de tal forma que tendrán que ir pasando por este circuito de círculos pisando con un pie o con otro, también cabe destacar que se pondrán diferentes circuitos con niveles diferentes y uno de ellos con las letras "R" de right y "L" de Left derecha e izquierda en Inglés.



#### RINCON 4: JUEGOS SENTADOS

- **Tres en rayas**

También conocido por tatito consiste en intentar colocar tus tres fichas en rayas tal y como se ve en la imagen.



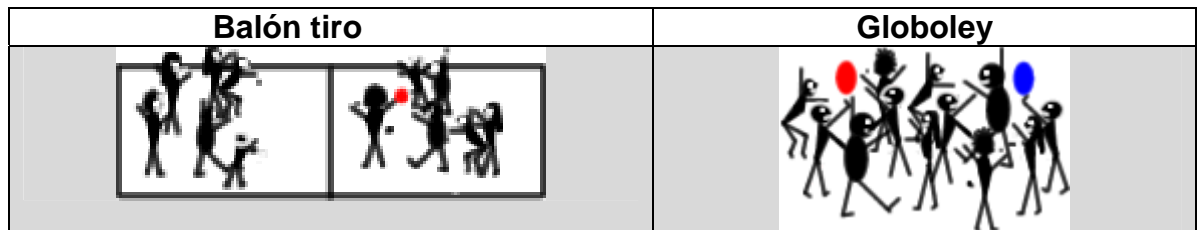
- **Torreway**



**INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

RINCÓN 5: JUEGOS DEPORTIVOS



RINCÓN LIBRE

Consideramos que todo el espacio ocupado con propuestas de juegos sería no dejar a los alumnos y alumnas inventar proponer juegos propios , por lo que se dispone de un espacio libre para poder esparcir sus propios juegos libres.

## 7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Todos los días todos lo docente salen al patio a realizar su función de vigilancia de recreo, y con el desarrollo de este plan salen igual al patio, paseamos, conversamos, vigilamos pero la gran diferencia es que se resuelven menor cantidad de conflictos, precisamente porque apenas hay, si es cierto que si hay una implicación directa por parte de todo el profesorado, ya sea en la preparación del patio, como en la elaboración de actividades desde su tutoría, como en la organización de los rincones el alumnado se siente más motivado ya que ve la nueva estructuración de su patio de recreo una cosa de todos/as.

Al no disponer de material por parte del centro que repartir y recoger el desarrollo de las actividades no implica un entorpecimiento del funcionamiento general del recreo (salidas, filas, entradas...)

## 8. EVALUACIÓN DEL PLAN PATIO EDUCATIVO.

Tras la puesta en marcha del plan se lleva a cabo tras unas semanas una recogida de información, mediante una observación directa del comportamiento de los alumnos y alumnas de los diferentes ciclos, para ver si el número de conflictos ha disminuido.

Por otro lado se observará si la convivencia en el patio se ha enriquecido mediante la incorporación de juegos en los que son los propios alumnos y alumnas los que deciden las normas y explican a alumnado de otros ciclos los diferentes juegos.

## 9. COMENTARIOS FINALES

Tras una puesta en práctica de un plan de mejora del patio, reinventándolo hacia un punto de vista no solo de esparcimiento sino desde un punto de vista educativo enriquecemos el proceso enseñanza-aprendizaje, creamos un espacio de energía positiva que mejora el ambiente escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- MEC (2006) Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación.  
Artículo 1 y 2 Principios y fines de la Educación.  
Artículo 19 Principios pedagógicos
- MEC (2006) Real Decreto 1513/2007 de 7 de Diciembre por el que se establece las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria  
Artículo 2 Fines  
Artículo 3 Objetivos de la Educación Primaria  
Anexo I Competencias Básicas.
- JUNTA DE ANDALUCIA (2007) Ley 17/2007 de 10 Diciembre, de Educación.  
Título I Capítulo 1 El alumnado Sección 1ª Derechos y deberes.  
Artículos 6-7-8-9  
Título II Capítulo 1 El currículo  
Artículo 39 Educación en valores  
Artículo 40 Cultura andaluza.
- JUNTA DE ANDALUCIA (1995) Orden de 19 Diciembre de 1995 desarrollo de la educación en valores en centros docentes.
- DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.  
Artículo 2 principios de actuación  
Artículo 3 Objetivos y medidas

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Roberto Moisés Ayala Montero
- Centro, localidad, provincia: CEIP .Reina de los Ángeles Jimena de la Frontera CADIZ
- E-mail: moises-ayala moidani.es



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 16 – MARZO DE 2009